Bases de la Dinámica Promocional
"Orgullo Tapatío, Pasión Rojiblanca"

Las presentes bases (en lo sucesivo, las "**Bases**") tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos aplicables a la dinámica promocional denominada **"Orgullo Tapatío, Pasión Rojiblanca"** (en lo sucesivo, la "**Dinámica**") organizada por Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo, "**Volaris**"), en colaboración de Chivas de Corazón, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, "**Chivas**").

I. DINÁMICA

Bases de la Dinámica

La presente Dinámica tiene por objeto (i) promocionar y hacer publicidad de marca Volaris® para aumentar el número de usuarios que conocen y siguen la marca de Volaris en las redes sociales oficiales de Volaris en Facebook®, Instagram® (en la sección de Stories) y X® (antes Twitter®) en la dirección @viajavolaris (en lo sucesivo serán referidas como las "**Redes Sociales**"); y (ii) que los seguidores de Volaris agreguen y suban, en la sección de "*comentarios*" de la publicación de la Dinámica realizada en cualquiera de las Redes Sociales, una fotografía original y divertida en la que muestres tu look más tapatío, ya sea en el estadio, en las calles de Guadalajara o en un vuelo con Volaris, pudiendo mostrar en dicha forografía un jersey, una camiseta, una bufanda, una gorra, una bandera o cualquier artículo de Chivas para mostrar tu pasión por el equipo (en lo sucesivo, la "**Fotografía**"), a fin de que 5 (cinco) personas, cuyas fotografías hayan sido seleccionadas por un jurado interno compuesto por personal de Volaris (en lo sucesivo, el "**Jurado Volaris**") como las más originales y divertidas, obtengan 1 (un) pase doble de entrada para asistir al partido de Chivas contra Atlas Futbol Club® que se llevará a cabo el día **25 de octubre de 2025**, a las **21:00 (veintiún) horas** en el Estadio Akron®, ubicado en el Circuito J.V.C. número 2800, colonia El Bajío, Municipio de Zapopan, código postal 45014, Estado de Jalisco (cada uno de dichos pases será referido en lo sucesivo como el "**Pase del Partido**" y conjuntamente como los "**Pases del Partido**"), obteniendo adicionalmente 1 (una) playera autografiada (en lo sucesivo, la "**Playera**") la persona cuya Fotografía haya obtenido el primer lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris, y 1 (un) balón autografiado (en lo sucesivo, el "**Balón**") la persona cuya Fotografía haya obtenido el segundo lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris. Para efectos de claridad de esta Dinámica, Volaris asignará solamente 5 (cinco) Pases del Partido a 5 (cinco) personas participantes en la Dinámica, y dentro de estas 5 (cinco) personas, Volaris asignará la Playera a la persona cuya Fotografía haya obtenido el primer lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris y el Balón a la persona cuya Fotografía haya obtenido el segundo lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris.

A partir de las **9:00 (nueve) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **20 de octubre de 2025** y hasta las **19:00 (diecinueve) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **23 de octubre de 2025**, se invitará a los participantes de esta Dinámica para que agreguen y suban en la sección de "*comentarios*" de la publicación realizada en cualquiera de las Redes Sociales, la Fotografía con las características indicadas en el primer párrafo de la Sección I de éstas Bases, cuyas fotografías hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris

como las más originales y divertidas, obtengan 1 (un) Pase del Partido cada una de ellas, obteniendo adicionalmente la Playera la persona cuya Fotografía haya obtenido el primer lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris, y el Balón la persona cuya Fotografía haya obtenido el segundo lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris. Para tales efectos se contactará a las personas que hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris para obtener el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón conforme a lo indicado en el primer párrafo de la Sección I de las Bases, a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del mismo **23 de octubre de 2025**, enviándole a cada participante seleccionado por el Jurado Volaris, un mensaje directo a través de la Red Social en la que haya participado en esta Dinámica, para indicarle la mecánica que debe seguir para obtener su Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón conforme a lo indicado en el primer párrafo de la Sección I de las Bases; en el entendido, sin embargo, que las personas que obtengan un Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, tendrán 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **23 de octubre de 2025** para reclamar el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase del Partido se le asignará al participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, la Playera se le asignará al participante que haya quedado en segundo lugar o en lugar sucesivo y, en su caso, el Balón se le asignará al participante que haya quedado en tercer lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los participantes. Únicamente será tomada en consideración la primer Fotografía agregada y subida en la sección de "*comentarios*" de la publicación realizada en la Red Social en la que haya participado en esta Dinámica, no pudiendo agregar más de 1 (una) Fotografía en cualquiera de las Redes Sociales.

Como parte de la Dinámica, Volaris publicará "*historias*" a través de sus cuentas oficiales en distintas redes sociales para redireccionar a los participantes a la publicación principal de la presente Dinámica, e invitarlos a participar en la misma.

Toda persona que desee participar en la Dinámica (en lo sucesivo, un "**Participante**" y, en su conjunto, los "**Participantes**") deberá ingresar a cualquiera de las Redes Sociales, dirigirse a la publicación de la presente Dinámica y, una vez dentro de la publicación, agregar y subir en la sección de "*comentarios*", la Fotografía con las características indicadas en el primer párrafo de la Sección I de éstas Bases; en el entendido, sin embargo, que únicamente será tomada en consideración la primer Fotografía agregada en la sección de "*comentarios*" de la publicación realizada en la Red Social en la que haya participado en esta Dinámica dicho Participante, no pudiendo agregar más de 1 (una) Fotografía en cualquiera de las Redes Sociales.

Asimismo, no serán tomados en consideración, y serán inmediatamente sujetos de descalificación para participar en la Dinámica, aquellos registros en los que las Fotografías subidas a las Redes Sociales contengan cualquiera de los siguientes aspectos o contenidos (a los siguientes aspectos o contenidos se les denominará conjuntamente en lo sucesivo como el "Contenido No Apropiado"):

a) Textos, imágenes o gestos con groserías o palabras altisonantes, palabras con doble sentido, lenguaje obsceno, frases o relatos de connotación sexual y/o violenta, burlas u ofensas hacia una persona o grupo de personas, o frases, voces, palabras o acciones despectivas o discriminatorias.
b) Marcas, derechos de autor, nombres comerciales, avisos comerciales o cualquier otra clase propiedad intelectual cuya titularidad sea de terceros y en los que no se cuente con autorización de uso de dichos terceros (en lo sucesivo, la "**Propiedad**

Intelectual de Terceros") en el contenido de la Fotografía; en el entendido, sin embargo, que aquel Participante que haya utilizado o utilice la Propiedad Intelectual de Terceros y, dichos terceros reclamen a Volaris, su controladora, sus afiliadas, filiales y subsidiarias y/o cualquier otra sociedad integrante del mismo grupo económico o que se llegare a constituir, así como sus accionistas, consejeros, funcionarios, directivos, ejecutivos, empleados, agentes o representantes (en lo sucesivo serán referidos conjuntamente como "**Grupo Volaris**"), sobre el uso no autorizado o violación de los derechos de la Propiedad Intelectual de Terceros, dicho Participante deberá de sacar en paz y a salvo, e indemnizar, a Grupo Volaris de cualquier demanda o reclamación iniciada por dichos terceros.

c) Textos, imágenes o gestos contenidos en la Fotografía que promuevan a alguna sociedad, grupo societario, establecimiento mercantil o cualquier otra sociedad, sin importar la forma legal bajo la cual exista, distinta de Volaris.
d) Fotografías que hagan referencia, discutan o hagan alusión de cualquiera de los temas siguientes: (1) enfermedades, tipos de muertes, accidentes de cualquier tipo, enfermedades como claustrofobia, miedo a las alturas, vértigo y enfermedades contagiosas u otras similares; (2) prestadoras de servicios similares o análogas a las empresas del Grupo Volaris o, bien, que hagan referencia a los servicios similares a los prestados por Grupo Volaris; (3) temas que hablen o constituyan un ataque a religiones, partidos políticos, grupos étnicos, nacionalidades o preferencias sexuales de una persona o grupo de personas; y/o (4) accidentes aéreos, actos de terrorismo, delincuencia, paracaidismo (o algo que te incite a salir del avión) o que traten de los competidores de Grupo Volaris.

Confirmación de la Asignación de los Pases del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón.

Las 5 (cinco) personas que hayan obtenido el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón conforme a lo indicado en el primer párrafo de la Sección I de las Bases, serán contactadas por personal de Volaris mediante mensaje directo a través de la Red Social en la que haya participado en esta Dinámica, a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **23 de octubre de 2025** (en lo sucesivo, la "**Persona Asignada**" y conjuntamente como las "**Personas Asignadas**"); en el entendido, sin embargo, que las Personas Asignadas que obtengan un Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, tendrán 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **23 de octubre de 2025** para reclamar el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase del Partido se le asignará al Participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, la Playera se le asignará al Participante que haya quedado en segundo lugar o en lugar sucesivo y, en su caso, el Balón se le asignará al Participante que haya quedado en tercer lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los Participantes.

En el mensaje directo que le sea enviado por Volaris a través de la Red Social en la que haya participado dicho Participante, se le indicará a cada Persona Asignada el proceso que debe de seguir para obtener y usar el Pase del Partido o, en su caso, obtener la Playera o el Balón.

II. VIGENCIA DE LA DINÁMICA

La vigencia de la Dinámica iniciará a las **9:00 (nueve) horas** (hora local de la Ciudad de México) del día **20 de octubre de 2025** y concluirá a las **19:00 (diecinueve) horas** (hora

local de la Ciudad de México) del día **23 de octubre de 2025**, o hasta la hora en que se tengan a las 5 (cinco) Personas Asignadas que hayan obtenido un Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón conforme a lo indicado en el primer párrafo de la Sección I de las Bases, lo que suceda primero.

La presente Dinámica podrá terminar su vigencia con anticipación en caso de que Volaris publique una dinámica que la substituya o que decida darla por terminado con el correspondiente aviso.

III. TERRITORIO

La Dinámica será aplicable únicamente en la Ciudad de Guadalajara y en las zonas metropolitanas inmediatas o alrededores cercanos.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los requisitos para participar en la Dinámica son los siguientes:

- Contar con 18 (dieciocho) años cumplidos al momento de participar, y contar con identificación oficial vigente.
- Residir en la Ciudad de Guadalajara y en las zonas metropolitanas inmediatas o alrededores cercanos.
- A partir del momento en que cada Participante ingrese a cualquiera de las Redes Sociales para participar en la Dinámica y agregue y suba, en la sección de "*comentarios*" de la publicación en la Red Social en la que participe en esta Dinámica, la Fotografía con las características indicadas en el primer párrafo de la Sección I de las Bases de esta Dinámica, se entenderá que dicho Participante (i) ha leído en su totalidad, (ii) entendido y conoce a cabalidad, y (iii) aceptado, para todos los efectos a que haya lugar, el alcance y fuerza legal de las presentes Bases y del Aviso de Privacidad, mismos que también han sido dados a conocer en todas las publicaciones realizadas de la presente Dinámica.
- Cada Persona Asignada, en lo individual, autoriza a Volaris para contactarlo con el propósito de generar entrevistas presenciales, por medios digitales o vía telefónica, obtener grabaciones en audio y/o video, así como tomar fotografías, sin recibir remuneración alguna. Asimismo, cada Persona Asignada, en lo individual, autoriza a Volaris a publicar dichas entrevistas, fotografías y/o grabaciones de audio y video, a través de cualquier medio masivo de comunicación que Volaris decida, incluyendo sin limitación las Redes Sociales, sin que por ello cada uno de ellos se haga acreedor a recibir algún tipo de remuneración por el uso de su voz y de su imagen.
- Volaris también podrá solicitar a cada Persona Asignada, en lo individual, su ayuda (sin que sea obligatorio proporcionarla), para generar activaciones comerciales, así como cualquier clase de promociones dentro o fuera de su ciudad de residencia, sin que esto cada uno de ellos se haga acreedor a recibir algún tipo de remuneración.
- Cada Persona Asignada de manera individual, autoriza a Volaris para que utilice la imagen y/o voz de dicho Persona Asignada con fines publicitarios en medios tradicionales (carteleras, televisión, radio, entre otros) y en medios digitales (redes sociales, banners, entre otros), sin que por ello se hagan acreedores a recibir algún tipo de remuneración por el uso de la voz y la imagen de dicha Persona Asignada.
- La Persona Asignada autoriza a Volaris a publicar y/o hacer uso de manera gratuita de la Fotografía que haya sido seleccionada por el Jurado Volaris como la más

original y divertida, para ser publicada en los medios digitales y/o tradicionales de comunicación que para tales efectos decida Volaris, a fin de anunciar y/o dar a conocer la Fotografía seleccionada como la más original y divertida. Para tales efectos, la Persona Asignada otorga la presente autorización de su parte, a fin de que la Fotografía respecto del cual es titular sea publicada en los medios de comunicación designados por Volaris. Dicha autorización se tendrá por otorgada al momento en que la Fotografía sea subida y publicada a través de la sección de "*comentarios*" de la publicación realizada en la Red Social en la que participe en la Dinámica.

V. PASES DEL PARTIDO, PLAYERA Y BALÓN

Cada una de las 5 (cinco) personas cuyas Fotografías hayan sido seleccionadas por el Jurado Volaris, como las más originales y divertidas, recibirán 1 (un) pase doble para asistir al partido de Chivas contra Atlas Futbol Club® que se llevará a cabo el día **25 de octubre de 2025**, a las **21:00 (veintiún) horas** en el Estadio Akron®, ubicado en el Circuito J.V.C. número 2800, colonia El Bajío, Municipio de Zapopan, código postal 45014, Estado de Jalisco.

Asimismo, la persona cuya Fotografía haya obtenido el primer lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris recibirá la Playera, mientras que la persona cuya Fotografía haya obtenido el segundo lugar conforme a la selección que realice el Jurado Volaris recibirá el Balón.

En el mensaje directo que le sea enviado por Volaris a través de la Red Social en la que haya participado dicho Participante, se le indicará a cada Persona Asignada el proceso que debe de seguir para obtener y usar el Pase del Partido o, en su caso, para obtener la Playera o el Balón.

Cada Pase del Partido es personal e intransferible y, por lo mismo, no podrá ser negociado, ni intercambiado, rembolsado, reclamado, canjeado ni cobrado en efectivo por cualquier Persona Asignada, ni por su acompañante ni por terceros, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas. De igual manera, ni la Playera ni el Balón podrán ser negociados, intercambiados, rembolsados, reclamados, canjeados ni cobrados en efectivo por cualquier Persona Asignada, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas.

La Dinámica únicamente se realiza con fines publicitarios, por lo que ni los Pases del Partido ni la Playera ni el Balón asignados a las Personas Asignadas tienen valor alguno, ya sea comercial, económico o de cualquier naturaleza, para Grupo Volaris.

Los Pases del Partido, la Playera y el Balón son cortesía de **Chivas de Corazón, S.A. de C.V.**

VI. CONDICIONES GENERALES:

- Por motivos de transparencia, no podrán participar en la Dinámica, todas aquellas personas que tengan relación laboral alguna con Grupo Volaris, así como los familiares hasta el segundo grado en línea ascendente o descendente o hasta cuarto grado en línea colateral de las personas que tengan relación laboral con Grupo Volaris, ni por los proveedores o personas que tengan relación comercial con Grupo Volaris.

- La Dinámica únicamente aplica durante el Periodo de Vigencia y de acuerdo con las Bases descritas en el presente documento.
- Al terminar el Periodo de Vigencia de la Dinámica o bien, en caso de que hayan asignado los Pases del Partido a las 5 (cinco) Personas Asignadas y, en su caso, la Playera y el Balón a las Personas Asignadas cuyas Fotografías hayan obtenido el primer y segundo lugares, respectivamente, según se indica en el primer párrafo de la Sección I de las Bases, se contactará en lo individual a cada Persona Asignada por medio de mensaje directo en la Red Social en la que haya participado en esta Dinámica, a más tardar a las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **23 de octubre de 2025**; en el entendido, sin embargo, que las Personas Asignadas que obtengan un Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, tendrán 1 (una) hora a partir de las **20:00 (veinte) horas** (hora local de la Ciudad de México) del **23 de octubre de 2025** para reclamar el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, ya que de no hacerlo dentro del plazo indicado, el Pase del Partido se le asignará al Participante que haya quedado en sexto lugar o en lugar sucesivo, la Playera se le asignará al Participante que haya quedado en segundo lugar o en lugar sucesivo y, en su caso, el Balón se le asignará al Participante que haya quedado en tercer lugar o en lugar sucesivo, aplicándose esta misma regla a todos los Participantes.
- Cada Pase del Partido es personal e intransferible y, por lo mismo, no podrá ser negociado, ni intercambiado, rembolsado, reclamado, canjeado ni cobrado en efectivo por cualquier Persona Asignada, ni por su acompañante ni por terceros, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas. De igual manera, ni la Playera ni el Balón podrán ser negociados, intercambiados, rembolsados, reclamados, canjeados ni cobrados en efectivo por cualquier Persona Asignada, ni es acumulable con otras promociones o dinámicas.
- Ninguno de los Pases del Partido ni la Playera ni el Balón incluyen algún otro beneficio adicional, complementario y/o especial distinto a lo mencionado en la Sección V de las presentes Bases.
- La Dinámica únicamente se realiza con fines publicitarios, por lo que ni los Pases del Partido ni la Playera ni el Balón asignados a las Personas Asignadas tienen valor alguno, ya sea comercial, económico o de cualquier naturaleza, para Grupo Volaris.
- Los Pases del Partido, la Playera y el Balón son cortesía de **Chivas de Corazón, S.A. de C.V.**
- Volaris se reserva el derecho de descalificar de la Dinámica y no asignar el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, a aquellos Participantes que, directa o indirectamente, hayan alterado, incumplido o violado, las normas establecidas en las presentes Bases; lo anterior sin responsabilidad alguna para Grupo Volaris.
- **No serán tomados en consideración, y serán inmediatamente sujetos de descalificación para participar en la Dinámica, aquellas Fotografías que contengan Contenido No Apropiado, según ha quedado mencionado en el quinto párrafo de la Sección I de estas Bases.**
- Toda decisión del Jurado Volaris con respecto a la selección de la(s) Persona(s) Asignada(s) será inapelable, definitiva y, por lo mismo, sin posibilidad de empate.
- Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier software, script u otro proceso (como “robots” o “bots”), que automatice, intente automatizar, o sustituya de cualquier modo una acción humana. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados, sin responsabilidad para Grupo Volaris, renunciado desde este momento a ejercer cualquier tipo de acción legal u ordinaria en contra de Volaris, su controladora o las filiales y/o subsidiarias de su controladora, así como de cualquier

otra sociedad integrante del grupo o que se llegara a constituir. En el caso de que la dirección de la empresa determine que el Participante está incumpliendo esta condición, en consecuencia, el Participante quedará automáticamente descalificado.

- Volaris se reserva el derecho de iniciar acción legal; acción que para efectos de la legislación cibernética puede considerarse un delito federal.
- Si Volaris sospecha alguna anomalía dentro de la Dinámica especificada en este documento se reserva el derecho a declarar al responsable como descalificado, y se asignará el Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, al siguiente Participante inmediato posterior en el ranking final.
- Volaris se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario y/o Participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Dinámica. Volaris pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe, la moral y las buenas costumbres. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario y/o Participante de esta Dinámica.
- Volaris se reserva el derecho a descalificar a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la Dinámica, como en el caso de "*hackers*" (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales con fines de lucro, el cual puede o no ser maligno o ilegal) o "caza promociones" (definido como todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la Dinámica sin importar que los mecanismos que usa sean poco éticos, morales o incluso ilegales, como crear perfiles falsos en las redes sociales o bien, correos electrónicos falsos para participar más de una vez dentro de la misma dinámica).
- Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Dinámica, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del organizador sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de la participación del Participante que incurra en tal conducta.
- En caso de descalificación de un Participante por cualquiera de estos motivos, Volaris conserva el derecho de poder realizar la asignación del Pase del Partido y, en su caso, de la Playera o del Balón, realizando una nueva selección de los Participantes o disponer de éstos como mejor les parezca.
- Volaris no tendrá ninguna responsabilidad frente a las participaciones y/o los registros/inscripciones perdidas, retrasadas, mal enviadas, incompletas o que no se hayan podido ingresar dentro de la aplicación de la Dinámica, debido a fallas técnicas o de cualquier otra índole. Para efectos de localización de los Participantes, Volaris no será responsable por el error que pueda surgir en los datos proporcionados por una Persona Asignada al momento de participar en la Dinámica.
- Ni Grupo Volaris ni las Redes Sociales son responsables, y los Participantes, por medio del presente, liberan a Grupo Volaris y a las Redes Sociales, así como a sus proveedores, consejeros, directores, representantes y empleados en contra de cualquier demanda derivada de:
    - Fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, conexión a la red, hardware o software).

- La indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de internet.

- Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las Bases y condiciones de esta Dinámica, debiendo dar publicidad a las nuevas condiciones con anticipación a su entrada en vigor.

Aviso de Privacidad

En Concesionaria Vuela Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (‘‘**Volaris’’**), con domicilio en Avenida Antonio Dovalí Jaime número 70, Torre B, piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México, nos comprometemos a proteger tu privacidad. Este Aviso de Privacidad detalla la información que como Participante o, en su caso, como Persona Asignada nos proporcionas, cómo la recabamos, lo que hacemos con ella y cómo la protegemos.

¿Con qué fines recabamos y utilizamos tus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para registrarte y para que puedas participar en la dinámica promocional denominada “**Orgullo Tapatío, Pasión Rojiblanca**” (en lo sucesivo la “**Dinámica**”); así como para poder hacerte entrega del Pase del Partido y, en su caso, la Playera o el Balón, en caso de que hayas sido seleccionado por el Jurado Volaris como Persona Asignada. De igual forma, para realizar encuestas acerca del servicio contratado y para que recibas por correo electrónico y/o vía telefónica información de las promociones y servicios adicionales que nosotros o nuestros socios comerciales ofrecemos.

Medios de obtención de datos personales

Los datos personales recabados con los fines previstos en el presente Aviso de Privacidad son recabados al momento en que sean contactados los Participantes por Volaris o, en su caso, las Personas Asignadas, mediante mensaje directo en la Red Social en la que hayan participado, o, en su caso, al proporcionar datos personales para la entrega del Pase del Partido o, en su caso, la Playera o el Balón, o bien, vía correo electrónico o vía telefónica al ostentarte como Participante de la Dinámica o, en su caso, como Persona Asignada del Pase del Partido o, en su caso, la Playera o el Balón.

Información que podrá ser recolectada del Participante o, en su caso, de la Persona Asigada:

- Nombre(s)
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número de teléfono de contacto y/o teléfono móvil
- Ciudad o estado de residencia

Seguridad

Volaris cuenta con medidas apropiadas de seguridad que protegen la información que nos proporcionas contra pérdida, mal uso o alteración.

Los datos personales que nos proporciones podrán ser transferidos a terceros que presten el servicio de hosting del sitio web y terceros relacionados con dicho proveedor, así como a nuestra sociedad controladora y a las filiales y subsidiarias de nuestra controladora y socios comerciales, lo cual aceptas al momento de enviarnos tus datos.

Los datos personales únicamente podrán ser transferidos a terceros distintos de los mencionados en el párrafo anterior mediante: (i) consentimiento expreso, (ii) por resolución u orden de autoridad judicial o administrativa y (iii) cuando se trate de información personal que por disposición de ley es considerada pública.

Cambios al Aviso de Privacidad

Volaris se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones de este Aviso de Privacidad, mismos que serán notificados a través de nuestras distintas plataformas consultables en https://cms.volaris.com/globalassets/pdfs/esp/aviso-privacidad---y4.pdf.

Ejercicio de derechos ARCO

Podrás ejercer tus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (A.R.C.O) y/o de Revocación previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, respecto de los datos personales recabados y limitar su uso, enviando una solicitud al correo electrónico datos.personales@volaris.com o por escrito a la siguiente dirección: Avenida Antonio Dovalí Jaime número 70, Torre B, piso 13, Colonia Zedec Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01210, Ciudad de México. Atención – Protección de Datos Personales.

Información de Contacto

Puedes contactarnos por teléfono al 55 1102 8000 desde la Ciudad de México y área metropolitana.